



## Elección y votación del presupuesto del distrito escolar

*El gobernador ordena la votación mediante el voto por ausencia únicamente; las boletas electorales completadas deben ser recibidas por la secretaria del distrito antes de las 5:00 p. m. del martes 9 de junio.*

La Junta de Educación de Great Neck ha adoptado el presupuesto escolar propuesto para 2020-21, por la suma de \$241,395,571. Esta suma es un aumento del 2.98 % en relación con el presupuesto del año pasado. El aumento del gravamen fiscal propuesto es del 2.57 %, que es inferior al límite tributario del 4.16 %.

“Esta es una época de presupuesto inusual en un momento sin precedentes”, explica la Dra. Teresa Prendergast, la superintendente. “Esta pandemia global ha afectado las operaciones de nuestra escuela en todos los sentidos. De cara al próximo año escolar, la Administración y la Junta han trabajado muy minuciosamente para presentar un presupuesto prudente que continúe con el apoyo a nuestros estudiantes y preserve nuestros programas académicos y extracurriculares de alta calidad”.

### **Información sobre la votación**

Debido a las preocupaciones por la salud y la seguridad relacionadas con la pandemia de COVID-19, una orden ejecutiva del gobernador del estado de Nueva York exige que la votación para el presupuesto para 2020-21 se realice mediante el voto por ausencia únicamente. Todo votante inscrito recibirá automáticamente una boleta electoral por ausencia con un sobre para devolver con franqueo pagado. Los votos por ausencia deben recibirse en la oficina de la secretaria del distrito, en el edificio de la administración Phipps, 345 Lakeville Rd., antes de las 5:00 p. m. del 9 de junio de 2020.

### **Información general del presupuesto**

Después de meses de preparación, con la opinión de los accionistas del distrito, los administradores presentaron el primer presupuesto de operaciones a la Junta de Educación a principios de marzo. Apenas dos semanas después, el gobernador cerró las escuelas de todo el estado cuando salió a la luz la gravedad de la pandemia.

En abril, los administradores revisaron el presupuesto y redujeron más de \$1.4 millones para las adiciones planeadas para el año escolar 2020–21. Además, se han aplicado más fondos del saldo de fondos y las reservas del distrito para compensar los aumentos de los costos y las reducciones de la ayuda estatal. Estos cambios reducen la carga impositiva de los residentes.

“Debemos ser delicados con el impacto fiscal que el presupuesto de nuestro distrito escolar tiene sobre los miembros de nuestra comunidad, que también están enfrentándose a desafíos económicos durante este momento difícil”, explica John Powell, superintendente adjunto de Negocios.

El presupuesto propuesto mantiene las ofertas académicas, los programas extracurriculares, las pautas para el tamaño de las clases de la primaria de la Junta de Educación y las oportunidades para todos los estudiantes. También proporciona apoyo adicional para la cantidad cada vez mayor de estudiantes de educación especial y de inglés como idioma nuevo (ENL) del distrito.

“Teniendo en cuenta la gravedad de lo que sucede a nuestro alrededor, no parece un momento oportuno para enfocarse en un presupuesto escolar, pero existen obligaciones que hay que cumplir”, informa Barbara Berkowitz, la presidenta de la junta. “Nuestros niños necesitan que se continúe con la instrucción ahora más que nunca, con todos los demás cambios en sus cortas vidas. Estos estudiantes merecen los mismos estándares altos de oportunidades educativas de quienes les precedieron y de quienes vendrán después. Como Junta de Educación, esta es nuestra responsabilidad”.

### **Servicios Para Estudiantes de Escuelas no Públicas**

El distrito, de acuerdo con la Ley Estatal, asigna más de \$ 6.5 millones para brindar servicios a estudiantes de escuelas privadas y no públicas, incluyendo transporte en autobús, libros de texto, servicios de salud, servicios de educación especial, materiales de biblioteca escolar y programas de préstamo de software.

### **Impuesto a la Propiedad del Estado de Nueva York**

El año escolar 2020–21 es el noveno en el cual los distritos escolares deben cumplir con la legislación de la ciudadanía de Nueva York. Hay varios factores que afectan el límite real, y el límite de la recaudación de impuestos de nuestro distrito escolar para 2020–21 es de 4.16 %.

Este límite de recaudación de impuestos incorpora cambios en la base impositiva, la tasa de inflación, pagos en lugar de impuestos, pagos de deuda, gastos de proyectos de capital, compras de equipo de transporte y aumentos de pensión por encima de un cierto porcentaje. El aumento de la tasa impositiva propuesta de 2.57 % está muy por debajo del límite impositivo exigido por el estado.

Los residentes pueden consultar la herramienta “calculadora de impuestos” en el sitio web del distrito ([www.greatneck.k12.ny.us](http://www.greatneck.k12.ny.us)) para calcular su responsabilidad tributaria escolar de 2020–21 (haga clic en School Tax Estimator).

### **Validación de Prácticas Fiscales**

Great Neck es uno de los pocos distritos escolares seleccionados en el estado de Nueva York que obtuvo una calificación de “Aaa” de Moody’s Investors Service. Esta calificación significa que Moody’s considera que las obligaciones financieras del distrito son de la más alta calidad y, por lo tanto, están sujetas al nivel más bajo de riesgo crediticio.

### **La Quinta Clase I Más Baja de Impuestos a la Propiedad**

La tasa impositiva escolar de 2019–20 de Great Neck para hogares unifamiliares, o propiedades de Clase I, fue la quinta más baja de todos los distritos escolares en el Condado de Nassau.

### **Inscripción de los votantes**

Debido a la pandemia de COVID-19 y al resultante cierre de los establecimientos escolares, y por la salud y seguridad de nuestra comunidad, la Junta de Inscripciones no se reunirá con el fin de inscribir a los votantes calificados del distrito. Los votantes calificados que hayan votado en cualquier elección escolar o elección general entre 2016 y 2019, o que se hayan inscrito en el distrito escolar a partir de ese momento, automáticamente recibirán una boleta electoral por ausencia con un sobre para devolver con franqueo pagado.

Los residentes pueden confirmar el estado de su inscripción usando la herramienta en línea de verificación de inscripciones en [www.greatneck.k12.ny.us/voting](http://www.greatneck.k12.ny.us/voting). La información también está disponible poniéndose en contacto con la secretaria del distrito por correo electrónico ([jlizza@greatneck.k12.ny.us](mailto:jlizza@greatneck.k12.ny.us)) o por teléfono (516-441-4020).

Los residentes pueden inscribirse si tienen 18 años de edad o más, son ciudadanos de los Estados Unidos, han vivido en el distrito durante al menos 30 días y no tienen prohibido votar conforme a las disposiciones de la sección 5-106 de la Ley Electoral. Es posible que la inscripción para votar pueda lograrse de forma remota a través del sitio web del DMV del estado de Nueva York para el 26 de mayo en <https://dmv.ny.gov/more-info/electronic-voter-registration-application>.

### **Para obtener más información**

Se puede acceder al presupuesto propuesto para 2020-21 en el sitio web del distrito en [www.greatneck.k12.ny.us/budget](http://www.greatneck.k12.ny.us/budget). Puede dirigir las preguntas adicionales sobre la inscripción de

los votantes, los votos por ausencia y la votación a la secretaria del distrito por teléfono (516-441-4020) o por correo electrónico ([jlizza@greatneck.k12.ny.us](mailto:jlizza@greatneck.k12.ny.us)).

# # #